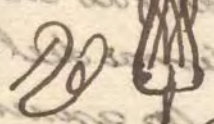


tenido de este Común: y de su Recibo me daña abi-
so para traerlo dando ala Superior noticia del
Consejo. Nro. Señ. quando a Nro. muchos años. Mañ-
daid 21. de Agosto de 1769. = D^o Fran^{co} Lopez Na-
varruel = Señor D^o Joseph Carrasco de Narce =

Corresponde esta copia traslado con la carta
orden Original. La que se hizo saber en el
cabildo que esta Villa de Aldebarán es este
día, con Antonia de Juan Muñoz Diputa-
do, Juan Ocaña, Sr. Sindio Perrenxo del
Común de esta Villa que hizo ver de sindio
D^o Juan de la Cruz, el que se estando poren. Es
pía en el presente Libro Capitular, y
se colocare en el quadero de las demas or-
denes que ablan en el mismo punto, a que
me remito; y para que como de orden de los
Señores que componen esta Villa, y se allan
quiere aho aho, do el presente que se no
y firmo en Aduay Septiembre de 1769
D^o Juan de la Cruz



Juan Joseph
Juan Barro